

ADVERTENCIAS PARA EL USO DE ESTE DICCIONARIO

I. Letras mayúsculas y minúsculas

Siguiendo la norma adoptada por los mejores diccionarios modernos, se ha impreso en minúscula la letra inicial de las voces que encabezan los artículos, salvo cuando se trata de nombres propios exclusivamente.

Según esto, en los casos en que un vocablo tenga alguna acepción que sea nombre propio y otras que no lo sean, se ha especificado n. p. (nombre propio), m. (sustantivo masculino), f. (sustantivo femenino), adj. (adjetivo), etc.

«**venus**. (De *Venus*, diosa mitológica de la hermosura.) n. p. m. Planeta poco menor que la Tierra... 2. f. fig. Mujer muy hermosa. 3. ...»

II. Variantes formales de una misma palabra

En el encabezamiento de algunos artículos aparecen dos variantes, rara vez tres, de la palabra definida, todas ellas aceptadas en el uso culto general o con diversa repartición geográfica. En tales casos la variante que figura en primer lugar es la preferida por la Academia, sin que esta preferencia signifique rechazo de las que se consignan a continuación: así en el artículo **hemiplejía** o **hemiplejia** la variante recomendada es **hemiplejía**, aunque también se considera correcta **hemiplejia**. Cuando las variantes admitidas no pueden figurar en un mismo artículo por exigencias del orden alfabético, la preferida por la Academia es la que lleva definición directa; las aceptadas, pero no preferidas, se definen mediante referencia a aquella: así **psicología**, **psicológico**, **psicólogo**, **psicópata**, **psicosis**, definidas directamente, son las variantes recomendadas; **sicología**, **sicológico**, **sicólogo**, **sicópata**, **sicosis**, definidas por referencia a sus correspondientes antedichas, constan como admitidas, pero no se recomiendan.

III. Orden de acepciones en cada artículo

Dentro de cada artículo van colocadas por este orden las diversas acepciones de los vocablos: primero las de uso corriente; después las anticuadas, las familiares, las figuradas, las provinciales e hispanoamericanas, y, por último, las técnicas y de germanía.

En los vocablos que tienen acepciones de adjetivo, sustantivo y adverbio, se hallan agrupadas las de cada categoría gramatical según el orden aquí indicado. Las connotaciones m., f., adj. o adv. se refieren a todas las acepciones que vienen detrás, mientras no aparezca una indicación distinta.

En los sustantivos se posponen las acepciones usadas exclusivamente en plural a las que pueden emplearse en ambos números.

Cuando el artículo es de sustantivo, se registran después de las acepciones propias del vocablo aislado las que resultan de la combinación del sustantivo con un adjetivo, con otro sustantivo regido de preposición o con cualquiera expresión calificativa.

Al fin del artículo se incluyen las frases o expresiones a él correspondientes, dispuestas en riguroso orden alfabético. Entre ellas figuran las elípticas de un solo vocablo.

IV. Remisión de unos artículos a otros

Se ha procurado eliminar la pérdida de tiempo a que obligaban algunas remisiones cuando entre el vocablo remitido y su equivalencia existían una o varias etapas intermedias. Así la de-

lleve su vocal el signo de larga: *abbātis*, *apertus*, se pronuncian graves, mientras que *apicūla*, *abdiciō*, llevan el acento en la vocal anterior a la penúltima marcada como breve.

En cuanto a las etimologías árabes, el sistema de transcripción que se ha seguido es el adoptado por la escuela de arabistas españoles y el oficial en la revista *Al-Andalus*. He aquí los signos que representan las veintiocho consonantes árabes:

' - b - t - ṭ - ḡ - ḥ - j - d - ḏ - r - z - s - š - ṣ
 ḏ - ṭ - ṣ - ḡ - g - f - q - k - l - m - n - h - w - y

La *hamza* inicial no se transcribe. La *tā' marbūṭa* se representa por *a* en estado absoluto, y por *at* cuando va seguida de un genitivo. Las vocales son: *a*, *i*, *u* (breves) y *ā*, *ī*, *ū* (largas). El *alif maqsūra* se marca à.

Los únicos extremos en que la transcripción se aparta de este sistema son: la representación de los diptongos, que se transcriben por *ai*, *au* (en vez de *ay*, *aw*) y la del artículo ante letras solares, pues se sigue la pronunciación y no la grafía (*aṣ-ṣibar*, en lugar de *al-ṣibar*). No cabe en el presente DICCIONARIO extenderse en la explicación de ciertas alteraciones de pronunciación que se reflejan en la forma española. Solo se anotan los casos patentes de imela (pronunciación de *a* como *i*).

La transcripción empleada difiere de la internacional más corriente, aparte de muy leves por menores, solo en dos signos: *ý* para la 5.^a consonante y *j* para la 7.^a.

Las palabras hebreas y las de otras lenguas que emplean sistemas gráficos propios se transcriben aquí con las letras del alfabeto latino provistas en su caso de los signos diacríticos pertinentes.

IX. Transcripción de voces indígenas americanas

En las etimologías americanas se ha procurado introducir orden, sobre todo en las de las lenguas más importantes y conocidas, que son las que más préstamos han proporcionado a nuestra lengua.

En las palabras del nahua o azteca se ha seguido la ortografía establecida en el siglo XVI y perfeccionada en los siguientes.

En los quechuismos se ha seguido más a menudo la ortografía establecida para los dialectos del Sur (Cuzco), con distinción de las dos velares, anterior (**k**) y posterior (**q**); la aspiración se marca con *h* y el acompañamiento de oclusión en la glotis, con apóstrofo: *t'*, *k'*, *ch'*.

En los guaranismos se sigue la ortografía oficial paraguaya.

En araucano se usa el signo *ñ* para la nasal velar que corresponde a la pronunciación española de *n* ante velar y la *ə*, (*e* invertida) la vocal central del araucano.